



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04622820-GDEBA-SGSPB - Baja a su pedido - ORUE, Jorge Fabián

VISTO, el expediente N° EX-2020-04622820-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Jorge Fabián ORUE; y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2020-1560-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 1° de septiembre de 2020, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido al Sargento Primero del Escalafón Cuerpo General Jorge Fabián ORUE, a partir del 6 de diciembre de 2019;

Que en el presente tomaron intervención la Asesoría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sin objeciones que formular a la medida propiciada siempre que se verifique que se mantenga la misma causal de cese;

Que la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense, informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que convalide la Resolución N° RESO-2020-1560-GDEBA-SPBMJYDHGP, emitida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, por la que dispuso dar de Baja a su pedido al Sargento Primero del Escalafón Cuerpo General Jorge Fabián ORUE, a partir del día 6 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-1560-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 1° de septiembre de 2020, mediante la cual dispuso, a partir del 6 de diciembre de 2019, dar de Baja a su pedido al Sargento Primero del Escalafón Cuerpo General Jorge Fabián ORUE, Legajo N° 614.317 (D.N.I. N° 27.201.451 - CLASE 1978), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.